

Ficha Técnica: Evaluación, Intervención y Tratamiento en Psicología Clínica
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Evaluación, Intervención y Tratamiento en Psicología Clínica
Código	100000948
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Fátima Lorca Alamar

Robin Rica Mora

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El alumno aprenderá los principios básicos de aplicación de diferentes técnicas con el fin de poder administrarlos de forma individual o conjuntamente en diferentes situaciones y problemas psicoterapéuticos.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Ser capaz de evaluar correctamente la sintomatología o problema de un paciente, teniendo en cuenta todas las variables que le afectan.
- Ser capaz de definir los objetivos terapéuticos y elaborar el plan de la intervención.
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos de la intervención.
- Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación de un psicólogo clínico.
- Conocer y ser capaz de realizar correctamente un análisis funcional.
- Conocer y ser capaz de aplicar las distintas técnicas de intervención.
- Ser capaz de integrar las distintas técnicas para el diseño y aplicación de un programa de intervención adecuado para una persona o un grupo.
- Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención y motivar a los destinatarios de la misma.
- Dominar los criterios sobre los que se asienta la decisión de aplicar una u otra técnica en un caso

particular.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

COMPETENCIAS GENERALES

CG8: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG10: Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12: Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG15: Dominar y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Análisis y síntesis.

CT2: Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3: Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4: Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT6: Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7: Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT9: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE4: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE12: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14: Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El/la alumno/a conocerá los distintos métodos de intervención y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

- El/la alumno/a será capaz de utilizar con precisión y rigor los términos y conceptos claves de los procesos y técnicas de intervención y tratamiento psicológico

en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

- El/la alumno/a será capaz de definir los objetivos de un programa de intervención y elaborar su plan de implementación en función del propósito de la misma

(prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

- El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar estrategias y métodos de intervención básicos en cada ámbito aplicado de la Psicología, y conocerá aquellos con mayor

aval empírico en cada uno de esos ámbitos.

- El/la alumno/a conocerá y será capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios de la misma.
- El/la alumno/a será capaz de planificar la evaluación de los programas y las intervenciones en los distintos ámbitos aplicados de la Psicología.
- El/la alumno/a será capaz de comunicar con precisión, rigor y claridad, los resultados y conclusiones de un programa de intervención o tratamiento en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- El/la alumno/a será capaz de redactar informes profesionales sobre los procesos y resultados de un programa de intervención o tratamiento en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- El/la alumno/a conocerá y sabrá aplicar los principios deontológicos a cada una de las fases del proceso de intervención y tratamiento psicológico

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE 1. EL PROCESO DE INTERVENCION EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema 1. Evaluación, intervención y tratamiento en psicología clínica. Aspectos generales.

Tema 2. Evaluación en psicología clínica. Análisis funcional.

BLOQUE 2. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

Tema 3. Técnicas para reducir la activación.

Tema 4. Desensibilización Sistemática.

Tema 5. Técnicas de exposición.

Tema 6. Técnicas operantes: técnicas para el desarrollo de conductas; técnicas para la reducción de conductas; sistemas de organización de contingencias.

Tema 7. Técnicas aversivas.

Tema 8. Técnicas de autocontrol.

Tema 9. Técnicas de modelado.

Tema 10. Técnicas cognitivas.

Tema 11. Otras técnicas y tratamientos.

BLOQUE 3. AYUDAS EN LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA

Tema 12. Ayudas a los tratamientos en psicología clínica.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- Clases teóricas presenciales (22 horas, 100% presencialidad)
- Clases prácticas, seminarios y trabajos por proyectos (4 horas, 100% presencialidad)
- Actividades de evaluación de los aprendizajes y competencias mediante exámenes orales o escritos (4.8 horas, 100% de presencialidad)
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, etc. (18 horas, 75% presencialidad)
- Tutorías personalizadas o en grupo sobre los trabajos, lecturas orientadas, etc. (3.6 horas, 75% presencialidad)
- Estudio personal: Búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, autoorganización del material. (48 horas, 0% presencialidad)
- Tutoría libre, presencial o virtual (3.6 horas, 4% presencialidad)
- Sesiones prácticas en salas específicas (Sala Gesell) (26.6 horas, 100% presencialidad)

TOTAL= 150 horas

En el Aula Virtual (Blackboard) el alumno podrá encontrar la siguiente documentación:

- Guía de estudio y prácticas de cada tema.
- Cronograma de las prácticas de laboratorio.
- Presentación Power-Point: constituye un esquema de los contenidos que se verán en clase.
- Guía de prácticas y trabajos.
- Lecturas complementarias: para ampliar y profundizar en los contenidos vistos en clase.

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los resultados del aprendizaje que garanticen la adquisición de las competencias mencionadas, se realizará diversos procedimientos de evaluación que se enumeran a continuación.

- Asistencia y participación en las clases.
- Realización de trabajos y actividades prácticas (individuales o grupales).
- Asistencia y participación en las prácticas de laboratorio.
- Pruebas de evaluación escritas de carácter individual.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

RESULTADOS

	PARÁMETRO A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE OTORGADO
ASISTENCIA	Asistencia y participación	Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas de la asignatura	5%

PARTE PRÁCTICA	Trabajo de grupo	Realización de un trabajo de grupo relacionado con el contenido de la asignatura	15%
	Trabajos y prácticas de clase y laboratorio	Realización de prácticas, estudios de caso, trabajos de clase, prácticas de laboratorio, o cualquier otra actividad relacionada con el contenido de la asignatura	30%
PARTE TEÓRICA	Prueba de evaluación final	Aprobar la prueba de evaluación final con un 5.0 como mínimo	50%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte teórica y la parte práctica, habiendo alcanzado un 5,0 en cada una de ellas.

OBSERVACIONES

RESPECTO A LA ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

RESPECTO A LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria. Debe además ser acompañada dicha asistencia de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la

ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno y que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 30% de ausencias no justificadas, deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades o trabajos que estime el profesor.

En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a los coordinadores de curso, quienes lo pondrán en conocimiento de los profesores y tutores. En estos casos excepcionales y adecuadamente justificados, el profesor adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

RESPECTO A LOS CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ALUMNOS REPETIDORES

Para aprobar la asignatura, será necesario aprobar la parte teórica y la parte práctica por separado.

En caso de no tener aprobada alguna de las dos partes, el alumno podrá presentarse únicamente a la parte suspensa en la convocatoria extraordinaria.

En caso de alumnos repetidores, deberán aprobar ambas partes (teoría y práctica) para poder recuperar la asignatura. Bajo ningún concepto se guardará ninguna de las partes de un curso a otro.

OTRAS CUESTIONES

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonestas por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuales

Caballo, V. E. (2014). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. España: Ediciones Pirámide.

Caballo, V. E., Buela-Casal, G., Sierra, J. C. (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. España: Siglo Veintiuno.

Froján, M.X. y Santacreu, J. (1999). *Qué es un tratamiento psicológico*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Labrador, F.J. (Coord.), (2011). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Pirámide

Muñoz, M., Ausín, B., Panadero Herrero, S. (2019). *Manual práctico de Evaluación psicológica clínica (2.a edición revisada y actualizada)*. España: Editorial Síntesis.

Olivares, J. y Méndez, F.X. (2010). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Libros de casos:

Espada, J., Olivares, J., Méndez, F.X. (2005). *Terapia psicológica. Casos prácticos*. Madrid: Pirámide.

Vallejo, M.A., Fernández-Abascal, E.G. y Labrador, F.J. (1990). *Modificación de conducta: análisis de casos*. Madrid: TEA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Azrin, N.H. y Nunn, R.G. (1987). *Tratamiento de hábitos nerviosos*. Barcelona: Martínez Roca.

Bados, A. (1991): *Hablar en público. Guía práctica para lograr habilidad y confianza*. Madrid: Pirámide.

Bataller, A. (1994). *Estudio de casos en terapia del comportamiento*. Valencia: Promolibro.

Froján, M.X. (1998). *Consultoría conductual. Terapia psicológica breve*. Madrid: Pirámide.

Hernández, J.M., Pozo, C. y Polo, A. (1994). *Ansiedad ante los exámenes. Un programa para su afrontamiento de forma eficaz*. Valencia: Promolibro.

Hersen, M. y Last, C. (1985/1993). *Manual de casos de terapia de conducta*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Krumboltz, J.D. y Thorensen, C.E. (1977/1981). *Métodos del consejo psicológico*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Luciano, M.C. (1996). *Manual de psicología clínica. Infancia y adolescencia*. Valencia: Promolibro.

Maciá, D. y Méndez, F.X. (1988). *Aplicaciones clínicas de la evaluación y la terapia de conducta*. Madrid: Pirámide.

Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). *Intervención conductual en contextos comunitarios*. Programas aplicados de prevención. Madrid: Pirámide.

Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). *Intervención psicológica: programas aplicados de tratamiento*. Madrid: Pirámide.

Méndez, F.X. y Maciá, D. (1990). *Modificación de conducta con niños y adolescentes*. Madrid: Pirámide.

Moreno, I. (2002). *Terapia de conducta en la infancia*. Madrid: Pirámide

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Información publicada en el Aula Virtual del estudiante.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta Guía Docente ha sido elaborada de acuerdo a la Memoria Modificada de la Titulación.